

Información para el análisis de coyuntura del 20 al 22 de enero de 2018

República Dominicana: *Controles de calidad en la seguridad Social, ¿Cuál es la situación del país?* 22-enero-2018, (Diario Salud, redacción)

Con la publicación el 19 de diciembre de 2017 **de la Resolución 00219-2017 de la Superintendencia de Salud y riesgos Laborales (SISALRIL) aprueba la normativa sobre la auditoría médica**, se han establecido los controles entre los actores que componen el Sistema de Seguridad Social Dominicano.

De acuerdo con el doctor Miguel Santos, esta resolución ha generado críticas de algunas partes del sistema que no sea factible la aplicación de la misma.

Afirma que **el artículo 163 de la Ley 87-01 del Sistema Dominicano de la Seguridad Social establece que las Prestadoras de Servicios de Salud (PSS) deberán establecer los sistemas que garanticen la calidad de la atención y normas de autorregulación que les permitan alcanzar niveles adecuados de calidad**, oportunidad y satisfacción a los afiliados y usuarios, **detectando a tiempo cualquier falla que afecte su desempeño** conforme a lo establecido por el Ministerio de Salud Pública y la Ley General de Salud.

El especialista explica que la Auditoría Médica Responsable es un instrumento que busca establecer los estándares que garanticen cierto grado de calidad en los prestadores, tanto médicos independientes como centros. Este proceso **debe iniciar con la selección de variables a ser auditadas.** Según el grado de conciencia del ente auditado se sugieren cambios que pueden ser motivos de acciones, que modifiquen la forma del hacer. ([Nota completa](#))

México: *Llegar a la vejez sin poder jubilarse, una realidad mexicana*, 21-enero-2018, (El País, Ricardo Della Coletta)

De acuerdo con los datos más recientes de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, solo el 31% de los mexicanos de 65 años y más cuentan con una pensión contributiva. Es decir, reciben por haber cotizado de alguna manera, principalmente con la seguridad social del país.

Los demás ancianos en México o cobran una ayuda no contributiva pagada por el Gobierno central o por las entidades estatales o no reciben nada. Los datos señalan que 49% de los adultos mayores reciben una pensión no contributiva, pero estos beneficios tienen un valor bastante inferior. **La reducida protección social para la tercera edad conlleva a que un gran número de mayores sigue activo en el mercado laboral.**

Tapen Sinha, investigador del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), explica que, entre los hombres, la mitad de los ancianos en México sigue trabajando en tiempo completo.

De acuerdo con expertos, el reducido alcance de las pensiones en México es resultado principalmente de una sociedad con altos niveles de informalidad. ([Nota completa](#))

Uruguay: Infancia vulnerable y déficits de protección social. 21-enero-2018, (La República, María Julia Mayoral)

La protección social de la infancia debería ser una prioridad mundial; sin embargo, el gasto promedio de los países para tales fines, sin contar la salud, apenas equivale el 1.1 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB), alertó Naciones Unidas.

Aunque las cuantías en relación con el PIB muestran notables diferencias entre estados y regiones, el saldo general denota la vulnerabilidad de millones de infantes, tanto en naciones ricas como pobres.

Cálculos de la OIT, con datos de 139 estados, corroboraron también que existen notables disparidades entre las regiones: Europa y Asia central alcanzan un 87 por ciento de cobertura, las Américas llegan a 66 por ciento, Asia registra un 28 por ciento y África apenas un 16 por ciento.

Las políticas de consolidación fiscal “han puesto en peligro avances de largo alcance hacia la efectividad del derecho humano a la seguridad social y de otros derechos humano”, consideró el director general de la OIT, Guy Ryder.

Tanto la OIT como el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef) sustentan que las transferencias destinadas a las familias y los hijos, monetarias o en especie, son decisivas para hacer efectivos los derechos del niño.

El “Informe Mundial sobre la Protección Social 2017-2019”, revela que los Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados con la infancia no podrán conseguirse si no se aumentan los recursos invertidos en su protección social. ([Nota completa](#))

Brasil: *Temer insiste en aprobación de reforma a ley de pensiones.* 20-enero-2018, (Telesur, Adriana Robreño)

Michel Temer, el presidente de facto de Brasil, **insistió que aumentar la edad para otorgar la jubilación es uno de los objetivos "clave" de su gestión. Insiste en buscar la aprobación de la reforma a la ley de pensiones en ese país.**

La propuesta de Temer **no cuenta con la cantidad de votos necesarios** en el parlamento del país **para proceder con la reforma del sistema de pensiones.**

Para que sea aprobada debe contar con el voto de al menos 308 de los 512 funcionarios que integran la Cámara de Diputados. ([Nota completa](#))